



ACUERDO N° MS-DM-MGG-2879-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 29 al 31 de julio de 2025, se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, la actividad denominada: “*Quinta Conferencia Mundial sobre Clima y Salud.*”

2° Esta actividad ofrecerá una plataforma clave para destacar el papel de una acción climática ambiciosa y equitativa en la salud global, generando espacios abiertos y participativos diseñados para presentar iniciativas innovadoras, estimular el diálogo interdisciplinario y promover debates orientados a la búsqueda de soluciones en la intersección del clima y la salud, por lo que la participación del Ing. Albin Badilla Mora, funcionario de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Ing. Albin Badilla Mora, cédula de identidad N° 1-1346-0111, y Andrea Badilla Jiménez, cédula de identidad N° 6-0334-0022, funcionario de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental; para que asista y participe en la actividad denominada: “*Quinta Conferencia Mundial sobre Clima y Salud*”, que se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, del 29 al 31 de julio de 2025.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por Alianza para la Acción Transformadora sobre el Clima y la Salud (ATACH), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.



Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el 27 de julio y regresando el 01 de agosto de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 27 de julio al 01 de agosto de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dos días del mes junio de dos mil veinticinco.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico